

Datos del Producto

Número de Registro: 22245 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 20/10/2000 **Renovación:** 15/10/2014 **Cancelación:** 05/09/2019 **Límite de Venta:** 31/01/2020
Nombre Comercial: GRO-STOP BASIS

Titular

CERTIS BELCHIM B.V.

 Stadsplateau 16

 3521AZ Utrecht

 PAISES BAJOS

Fabricante

CERTIS BELCHIM B.V.

 Stadsplateau 16

 3521AZ Utrecht

 PAISES BAJOS

Composición

CLORPROFAM 30% [EC] P/V

Envases

Garrafas de material "COEX" de 5 litros.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Patata	EVITAR BROTAÇÃO (Denominación en revisión)	0,05 l/Tm	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Patata	1

Condiciones Generales de Uso

Realizar una única aplicación por campaña. Método de aplicación: pulverización en línea.
 Tratamiento herbicida en patatas de consumo almacenadas para evitar la brotación. Asegurarse de que las patatas a tratar están maduras, secas y tan limpias de tierra como sea posible. No tratar patatas sensibles a daños en la piel (p. ej. variedades de piel fina) y/o a enfermedades de conservación al momento de almacenar, ni patatas con alto nivel de moteado, ni las destinadas a la siembra. Es preferible no aplicar volúmenes de más de 200 cc/tonelada patata, para no humedecer excesivamente las patatas. Ningún tipo de semilla deberá almacenarse donde haya habido patatas tratadas. También existe riesgo de daños de semilla manipulada o almacenada en lugares o cajones previamente tratados.

Clase de Usuario

Uso reservado a centrales hortofrutícolas y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador:
Se usarán guantes de protección química en mezcla-caga como mínima medida de protección individual.
El trabajador:
Se usarán guantes de protección química en mezcla-caga como mínima medida de protección individual.
Utilizar en la limpieza y manejo del equipo, guantes de protección química como mínima medida de protección individual.
Los envases se utilizarán en condiciones de trasvase cerrado, mediante bomba automática que vierta directamente el producto desde el bidón hasta el sistema de aplicación.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 5: Ventilar la zonas tratadas durante un tiempo especificado antes de volver a entrar.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación cutánea. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H315 -Provoca irritación cutánea. H371 -Puede provocar daños en los órganos <o indíquense todos los órganos afectados, si se conocen> <indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 2
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

Los caldos residuales procedentes de los tratamientos realizados con GRO-STOP BASIS deberán ser depurados mediante un sistema homologado, garantizando que la concentración máxima en el efluente que vierta a las aguas no supere los 32 microgramos/litro.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
 Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



